**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

**TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS**

**1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2023/00004638T.**

**LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

**2. OFICINA TÉCNICA-OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2023/00003783Q.**

**APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA DE LA OBRA “REFORMA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ALBAÑILERÍA VESTUARIOS PISCINA MUNICIPAL DE AGÜIMES”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra “REFORMA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y ALBAÑILERÍA VESTUARIOS PISCINA MUNICIPAL DE AGÜIMES”, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, don Yone F. Díaz Pérez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON VEINTINUEVE (39.862,29 €) EUROS, IGIC incluido.

**3. OFICINA TÉCNICA-OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2023/00003783Q.**

**APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA DE LA OBRA “MEJORAS EN LA CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL CALLE DOCTOR JOAQUÍN ARTILES Nº 1”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra “MEJORAS EN LA CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL CALLE DOCTOR JOAQUÍN ARTILES Nº 1”, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, don Yone F. Díaz Pérez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NUEVE CON CINCUENTA Y UN (42.109,51 €) EUROS, IGIC incluido.

**4. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2023/00004328D.**

**ALTA EN INVENTARIO MUNICIPAL DE EDIFICACIÓN QUIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO.**

Dar de alta en el Inventario de Bienes de la Corporación, al quiosco de la Plaza Primero de Mayo, referencia catastral 7936201DR5873N0000PZ.

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, a los efectos de Alta en el Inventario de Bienes de la Corporación del Ayuntamiento de Agüimes, el quiosco de la Plaza Primero de Mayo, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.